



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATILLO

6288

ANUNCIO

Se procede a dejar sin efecto los siguientes anuncios, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 235 de 12 de diciembre de 2025, por incumplimiento del trascurso del plazo de treinta días hábiles señalado en el art. 17.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Los anuncios, son los siguientes: **5859, 5860, 5861, 5862, 5863, 5864, 5865, 5866, 5897, 5898, 5899, 5900, 5901.**

Albalatillo, 29 de diciembre de 2025. El Alcalde-Presidente, Jesús Lasierra Asín.